

Núm. 117

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 21974

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16249 *VITORIA*

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 44/2012 referente al concursado Gráficas Santamaría, S.A., con Nif. A01012293 y Servicios Gráficos Luz, S.L., con Nif. B01032796, por auto de fecha 16/04/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad Gráficas Santamaría, S.A., y Servicios Gráficos Luz, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

En Vitoria-Gasteiz, 16 de abril de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120029146-1